



Referencia:	2024/13509
Procedimiento:	Expedientes de presupuestos
CONC. DEL. ECONOMÍA Y HACIENDA (ALVAROGG)	

## **Memoria Alcaldía Presupuesto municipales 2025 Ayuntamiento de Mieres**

### **INTRODUCCIÓN**

Al igual que el año pasado, el proceso de elaboración de los presupuestos municipales para Mieres en 2025 se desarrollará en escenario de prórroga presupuestaria por parte del Gobierno de España. En un principio, el Gobierno optó por retrasar la presentación del proyecto de presupuestos municipales y comprobar si el Congreso de los Diputados aprobaba los PGE, reduciendo los márgenes de incertidumbre pero, una vez transcurrido un plazo más que prudencial, optamos por presentar nuestro presupuesto para evitar más retrasos y garantizar el adecuado funcionamiento de nuestra administración local.

Un ejercicio más, la financiación municipal sigue como asignatura pendiente y los Ayuntamientos nos vemos obligados a prestar servicios que no cuentan con los ingresos públicos correspondientes, condenando a las Administraciones locales a una precariedad injustificable. Es necesario afrontar un nuevo sistema de financiación en nuestro país que garantice ingresos suficientes y sostenibles para cumplir las competencias que los Ayuntamientos tenemos atribuidas.

Asimismo, este presupuesto se diseña en un momento marcado por el incremento de costes básicos y cambios en el sistema de costes en servicios básicos como es el de recogida de residuos, lo que obliga a modificar el sistema de precios y tasas públicas para cumplir la legislación nacional.

Esto supone, una vez más, que el Ayuntamiento debe afrontar un ejercicio presupuestario marcado por una reducción drástica del margen de maniobra, al tener que asumir un mayor esfuerzo presupuestario para garantizar el funcionamiento ordinario de nuestros servicios públicos.

En todo caso, la prioridad para este presupuesto sigue siendo blindar las políticas públicas y cumplir con los objetivos del Plan de Gobierno fijado por el Alcalde en su discurso de investidura: facilitar la creación de empleo, apostar por la calidad de vida en el concejo y afrontar el envejecimiento.



Al igual que ejercicios anteriores, el Ayuntamiento de Mieres mantendrá su apuesta por la igualdad y desplegará políticas públicas dirigidas a proteger a las familias y personas más vulnerables, para no dejar a nadie atrás.

En coherencia, mantendremos las líneas de apoyo que hemos desarrollado en los últimos años o el importante paquete de bonificaciones y exenciones fiscales dirigidos especialmente a las familias con mayores dificultades o las personas mayores con pensiones más bajas.

En 2025, el Ayuntamiento desplegará una importante inversión pública para seguir modernizando nuestro concejo, mejorando la calidad de vida y los servicios públicos. Dentro del Plan de Gobierno 2023-2027, se movilizarán recursos para invertir en los equipamientos públicos como los más de cinco millones de euros en deportes que permitirán iniciar en los próximos meses la rehabilitación integral del Polideportivo de Oñón o la construcción de las primeras pistas de tierra batida en Mieres.

Asimismo, con cargo a los Presupuestos del Principado de Asturias, se pondrá en marcha la construcción de los nuevos apartamentos para personas mayores en La Salle o se llevarán a cabo actuaciones en los campos de fútbol, escombreras e inversiones en materia de saneamiento público.

En los próximos meses finalizarán también otras actuaciones con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, y largamente demandas por este Ayuntamiento, como el nuevo cuartel de la Guardia Civil en Mieres o la instalación de las barreras acústicas en la autopista. También deberán iniciarse las obras de modernización y mejora de la Estación de Renfe en Mieres.

Actuaciones que se verán complementada con otras intervenciones que recogerán los presupuestos municipales para 2025, como el Plan de Mantenimiento de Carreteras o las ejecuciones subsidiarias en materia de urbanismo.

A principios de 2025 está previsto la aprobación inicial del nuevo PGOU, lo que obligará a movilizar recursos para desplegar las tareas necesarias en la fase final de este importante instrumento de planificación urbanística.

El Ayuntamiento de Mieres seguirá apostando por EMUTSA, siendo uno de los dos ayuntamientos asturianos que tiene una empresa pública de transporte, como herramienta estratégica para garantizar la movilidad de personas en nuestro concejo. Además, volverá a congelar los precios del transporte. Serán 12 años consecutivos sin subidas en el precio del transporte municipal.

La política social seguirá siendo una de las prioridades de gobierno, no solo garantizando una red de servicios sociales desplegada por el territorio sino con la movilización de recursos para garantizar ayudas ágiles y efectivas a las familias que lo necesiten. Un trabajo que también se desplegará en otras áreas, como educación,

mediante ayudas al comedor, material escolar y programas para favorecer la conciliación.

Mejorar la calidad de vida supone ofrecer los servicios públicos que demandan la ciudadanía es otro de los retos. El Ayuntamiento seguirá impulsando los servicios públicos dirigidos a garantizar la igualdad de oportunidades en un territorio desfavorecido y que sufre las consecuencias de las consecutivas crisis económicas. La apuesta por la cultura es otro de los elementos estratégicos del Plan de Gobierno 2023-2027. La segunda fase de la intervención en el Pozo Santa Bárbara será uno de los hitos más relevantes de 2025 y seguiremos desplegando una programación cultural ambiciosa basada en la innovación.

Todo ello nos permitirá continuar la política de transformación urbana para dotarnos de un modelo de desarrollo más sostenible mientras aprovechamos nuestras oportunidades como la transformación de nuestro patrimonio industrial. Avanzaremos en el proceso de reorganización y modernización de los servicios municipales, con la aprobación de la primera Relación de Puestos de Trabajos en este Ayuntamiento en varias décadas, y seguiremos dando pasos en el proceso de desarrollo e implementación de la administración electrónica, entre otras medidas. El objetivo es trabajar para conseguir que Mieres disponga de una administración local eficaz y eficiente.

Al igual que ha ocurrido en ejercicios anteriores, el Ayuntamiento de Mieres seguirá apoyando en la medida de sus posibilidades y competencias al tejido económico del municipio para mantener el empleo y también será muy activo para estimular la inversión en nuestro concejo para diversificar la actividad empresarial

Y todo ello mientras mantenemos nuestro firme compromiso con la igualdad entre hombres y mujeres, reforzamos nuestro compromiso contra la violencia de género y la lucha contra todo tipo de discriminación, abuso y/o acoso.

Por último, estos presupuestos son también el resultado de la gestión económica que se ha llevado a cabo en los últimos años, basada en los principios de solvencia, rigor y austeridad que han permitido eliminar la deuda municipal y movilizar recursos dirigidos a financiar inversión, protección social e igualdad de oportunidades.

## **INGRESOS**

El Gobierno de Mieres ha apostado en este ejercicio por mantener la congelación fiscal como línea central pero se ha visto obligado a modificar las tasas de basuras y agua para adecuarnos a la legislación del Estado y garantizar una mayor capacidad de generar ingresos para poder afrontar la subida de costes fijada por COGERSA.

En todo caso, es necesario señalar que la congelación fiscal resulta incompatible con la falta de un sistema de financiación de las administraciones locales justo, responsable y sostenible. Resulta inaplazable adoptar las medidas necesarias para establecer un marco de financiación justo que evite el colapso de las administraciones municipales por su ridícula participación en la financiación del conjunto de las administraciones públicas en nuestro país.

Asimismo, mantenemos un amplio paquete de bonificaciones y exenciones que suponen una notable línea de apoyo a las personas con menos ingresos y las familias con mayores dificultades, ya que podrán recibir los servicios municipales sin apenas coste o con importantes descuentos.

De nuevo, el presupuesto se diseña sin recurrir al endeudamiento municipal.

## **GASTOS**

### **Capítulo I. Gastos de personal**

Una vez más, el objetivo es garantizar la continuidad del empleo público existente y se impulsará una Oferta Pública de Empleo con el máximo de plazas que permite la legislación vigente.

### **Capítulo II. Gastos corrientes**

Garantizar el adecuado funcionamiento de los servicios públicos en el concejo es otra de las prioridades de este presupuesto. Y no es tarea precisamente sencilla habida cuenta de los diferentes elementos señalado a lo largo de esta memoria.

En todo caso, se movilizan los recursos necesarios para los servicios municipales básicos (limpieza y recogida de basura, seguridad pública, alumbrado, suministro de agua, servicios sociales, luz y calefacción de los colegios públicos...) y también para llevar a cabo programas y actuaciones dirigidas a impulsar la igualdad de oportunidades (Escuela 0-3 años, red de bibliotecas y centros culturales, feminismo, juventud...)

### **Capítulo IV. Transferencias corrientes**

En este presupuesto se mantiene el compromiso presupuestario con EMUTSA, el Organismo Municipal de Servicios Sociales y el PMD. Además, se establecen los recursos necesarios para afrontar las obligaciones del municipio con el servicio de Bomberos y 112 Asturias, Ente Tributario o COGERSA, por señalar algunos ejemplos.

### **Capítulo VI. Inversiones**

Teniendo en cuenta todo lo anterior, la capacidad de inversión "sensu stricto" es, evidentemente, muy limitada. Sin embargo, el Ayuntamiento lleva a cabo importantes inversiones en el concejo a través del capítulo II puesto que es allí



UA: CONC. DEL. ECONOMÍA Y HACIENDA

donde se garantizan recursos para seguir invirtiendo en nuestra red de carreteras municipales, mejorando nuestros edificios e instalaciones municipales o para llevar a cabo las ejecuciones subsidiarias en materia de urbanismo.

Además, existe una importante inversión (como se ha señalado anteriormente) que se llevará a cabo a través de los fondos europeos, fondos mineros y presupuestos de otras administraciones.